

COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"

Causa: "Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL Nº: 002-2015

En Santiago, a 19 de octubre de 2015.

Que de conformidad a la naturaleza del escrito presentado por la Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A., de 13 de septiembre del presente año, por el que se solicita la modificación de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento que rigen a este Tribunal Arbitral, y considerando además, lo prescrito en el inciso último del artículo 7º de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento ya mencionadas, que faculta al Presidente de ésta a dictar resoluciones o providencias de mero trámite, RESUELVE:

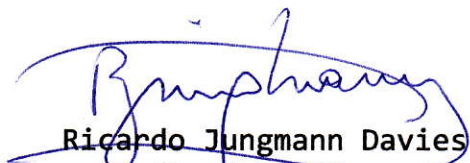
Traslado.

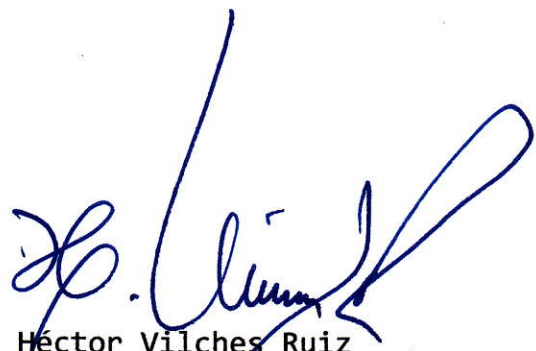
Notifíquese a las partes, acompañando al Ministerio de Obras Públicas copia del escrito presentado.

Hágase llegar a los Miembros de la Comisión copia electrónica de esta resolución.

Dictada por don Ricardo Jungmann D. Presidente Comisión Arbitral Rutas del Loa.

Autoriza el Secretario Abogado como Ministro de Fe.


Ricardo Jungmann Davies
Presidente


Héctor Vilches Ruiz
Secretario Abogado

Causa: Sociedad Concesionaria Sanjose Rutas del Loa S.A. con Fisco de Chile.
Ministerio de Obras Públicas.

ROL N° 002-2015

Srs.

Patricio Contador S.

Alexander Kliwadenko R.

Ricardo Vega C.

Abogados

Ministerio de Obras Públicas.

Presente.

De mi consideración.

Informo a Ud. Que con fecha 19 de octubre del presente año, fue dictada una resolución que en copia se acompaña.

Se adjunta además el escrito presentado por la demandante, de 13 de octubre de 2015.

Sin otro particular, se despide atentamente.



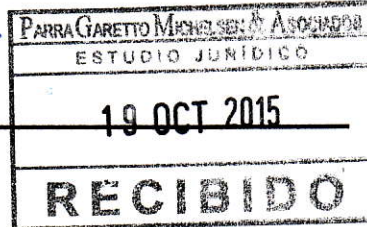
Héctor Vilches Ruiz

Secretario Abogado

Santiago, 19 de octubre de 2015



COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"



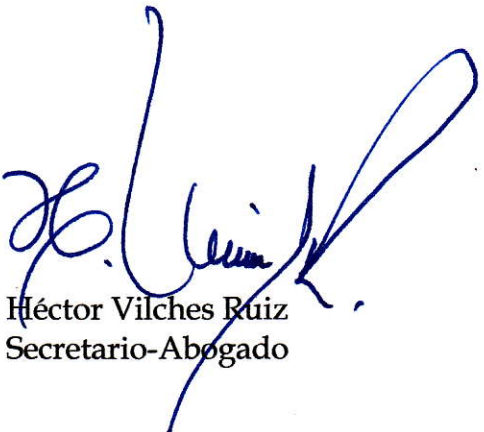
Causa : "Sociedad Concesionaria Sanjose Rutas del Loa S.A. con Fisco de Chile,
Ministerio de Obras Públicas"
ROL N° : 002-2015

Sr.:
Joaquín Morales Godoy
Abogado
Sociedad Concesionaria Sanjose Rutas del Loa S.A.
Presente.

De mi consideración.

Informo a Ud. que con fecha 19 de octubre de 2015, fue dictada una resolución que en copia se acompaña.

Sin otro particular, se despide atte.



Héctor Vilches Ruiz
Secretario-Abogado

Santiago, 19 de octubre de 2015